

---

APUNTES DE GÉNERO

# PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

SEPTIEMBRE, 2015

---

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN



Servicio  
Nacional  
de la Mujer

Gobierno de Chile

# PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Departamento de Estudios y Capacitación del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM elabora mensualmente el apunte denominado "Participación laboral de las mujeres y equidad de género", que tiene como objetivo generar un mapeo nacional y regional sobre la participación laboral de las mujeres, para aportar en la labor de SERNAM de potenciar la autonomía económica de las mujeres del país.

## CONTENIDO APUNTE

I. Indicadores de participación laboral: Tasa de participación laboral, de ocupación y de desocupación

I.1. Indicadores laborales regionales por sexo

II. Características del empleo de ocupados/as

II.1. Grupo de ocupación ocupados/as por sexo

II.2. Rama de la ocupación

II.2.a. Distribución porcentual por sexo según región, en rama laboral de mayor brecha: Construcción

II.3. Clasificación internacional de empleo por sexo

II.3.a. Distribución porcentual de mujeres en categoría "Cuenta propia" y "asalariado/a" por región

II.4. Calidad empleo: Indicadores de relevancia

II.5. Tipo de contrato

III. Razón por la que no ha buscado trabajo

III.1. Distribución porcentual por sexo en la categoría "Por responsabilidades familiares permanentes" por región

IV. Conceptos aplicados

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del presente Apunte se utilizó una fuente de información proveniente del Instituto Nacional de Estadística INE: la Nueva Encuesta Nacional de Empleo NENE, en su versión de trimestre móvil Mayo- Julio, 2015.

La **Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE)** es una encuesta continua, que genera resultados para trimestres móviles y se aplica a 36.000 viviendas seleccionadas por medio de técnicas de muestreo complejo. Dentro de la vivienda se entrevista a cada uno de los/as miembros del hogar de 15 años y más.

La encuesta está diseñada para entregar resultados a nivel nacional y cuenta con representatividad para cada una de las 15 regiones. Los niveles de estimación están dados a nivel Nacional Urbano-Rural, Regiones Urbano-Rural, Provincias y Grandes Ciudades. Asigna a cada persona una clasificación y ordenación dentro de la población en edad de trabajar, de acuerdo a los estándares internacionales definidos por la Organización Internacional del Trabajo y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

## I. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN LABORAL: TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL, DE OCUPACIÓN Y DE DESOCUPACIÓN (TRIMESTRE MÓVIL MAYO-JULIO)

En el trimestre móvil Mayo- Julio, 2015, la **tasa de participación laboral global a nivel nacional alcanzó un 59,5%**, 0,1 puntos porcentuales menos que el trimestre móvil anterior. **La tasa de participación laboral femenina** en este trimestre fue de 48,1%, 0,1 puntos porcentuales menos que el trimestre anterior. **La tasa de participación laboral masculina fue de 71,2%**, es decir 0,1 puntos porcentuales menos que el trimestre móvil anterior.

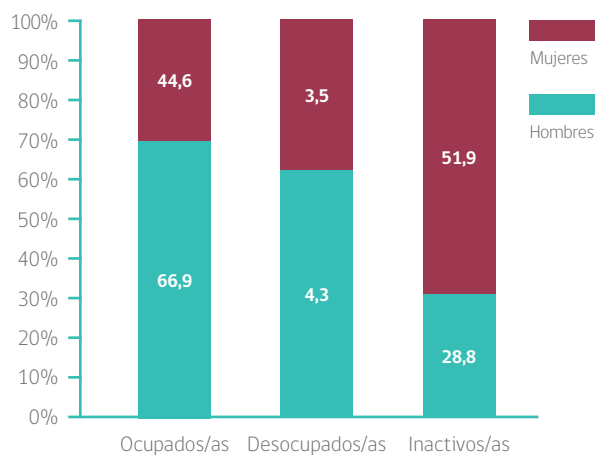
La **tasa de ocupación femenina** alcanzó este trimestre un **44,6%**, igualando la cifra del trimestre móvil anterior, mientras que la tasa de ocupación de los hombres alcanzó un 66,9%, descendiendo 0,2 puntos porcentuales en relación al trimestre móvil anterior.

Respecto a la **tasa de desocupación** es posible establecer que para las mujeres representa un 7,3%, descendiendo 0,1 puntos porcentuales en relación al trimestre móvil anterior, mientras que para los hombres esta tasa asciende a 6,1%, 0,2 puntos porcentuales más que el trimestre móvil anterior. De este modo existe una diferencia de 1,2 puntos porcentuales

entre hombres y mujeres respecto de la tasa de desocupación.

La **composición de la población en edad de trabajar** (15 años o más) se distribuye entre ocupados/as, desocupados/as e inactivos/as como sigue:

Gráfico 1: Composición\* de la población en edad de trabajar por sexo (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Mayo- Julio, 2015  
\*Se refiere a la distribución de las personas según condición respecto al trabajo

### I.1. INDICADORES LABORALES REGIONALES POR SEXO

A través del cuadro 1 es posible observar los indicadores de participación laboral en regiones del país según sexo. Se destaca que la Región De Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo es la que tiene mejores índices de participación laboral (58,4%) y ocupación (56,6%) femenina, mientras que la Región de la Araucanía es la que tiene más altos niveles de desocupación femenina, un 10,3%. Por otra parte, en relación a los indicadores de participación laboral de los hombres, también

la Región De Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo es la que tiene mejores indicadores de participación laboral, ascendiendo a un 78,8%, lo que constituye 20,4 puntos porcentuales de diferencia en relación a las mujeres en la misma región. La tasa de ocupación asciende a 76% en la misma región, mientras que la Región de Antofagasta es la que posee los niveles más altos de desocupación masculina ascendiendo a 7,6%.

Cuadro 1: Indicadores laborales por sexo según región

Región	Hombres			Mujeres		
	Tasa de participación	Tasa de desocupación	Tasa de ocupación	Tasa de participación	Tasa de desocupación	Tasa de ocupación
Región de Tarapacá	76,0	6,2	71,3	51,2	5,8	48,2
Región de Antofagasta	73,6	7,6	68,1	45,9	6,0	43,1
Región de Atacama	71,2	6,2	66,7	45,6	7,3	42,2
Región de Coquimbo	72,8	7,4	67,5	47,1	7,6	43,5
Región de Valparaíso	69,4	6,8	64,7	47,5	7,2	44,1
Región del Libertador Gral. Bernardo O'higgins	70,5	5,1	66,9	43,1	6,6	40,2
Región del Maule	72,0	5,6	68,0	44,6	7,3	41,3
Región del Bío Bío	66,7	7,2	61,9	42,9	9,1	39,0
Región de La Araucanía	70,4	7,2	65,4	45,6	10,3	40,9
Región de los Lagos	72,5	3,5	70,0	47,6	4,2	45,6
Región De Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	78,8	3,5	76,0	58,4	3,2	56,6
Región de Magallanes y Antártica Chilena	73,7	3,3	71,2	51,3	4,4	49,0
Región Metropolitana	72,4	6,0	68,1	51,5	7,3	47,8
Región de los Ríos	68,6	3,4	66,2	45,3	5,9	42,6
Región de Arica y Parinacota	69,8	5,1	66,2	47,9	3,3	46,4

Fuente: NENE, INE. Trimestre Mayo- Julio, 2015

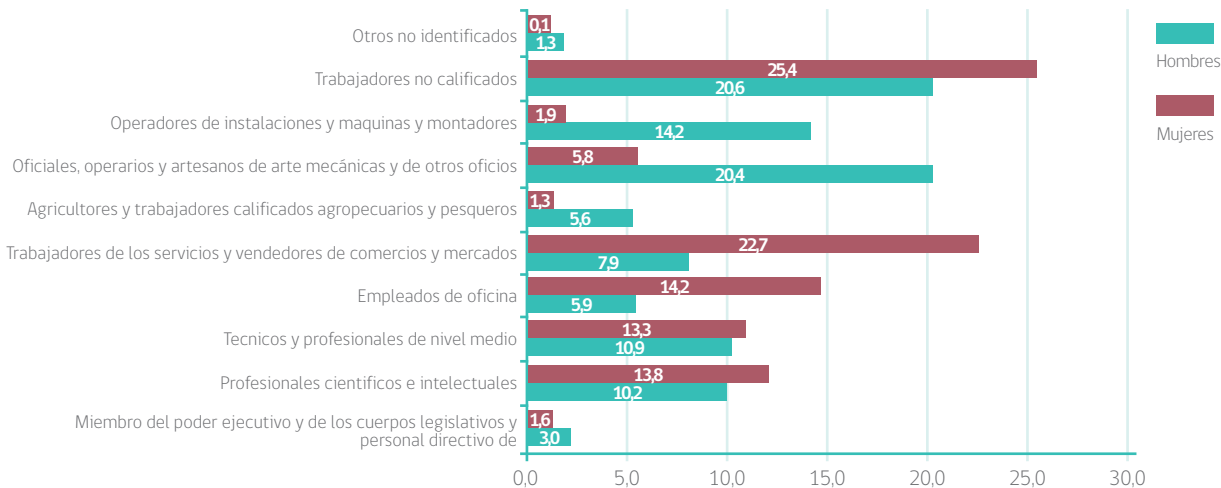
## II. CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO DE OCUPADOS/AS

### II.1. GRUPO DE OCUPACIÓN DE OCUPADOS/AS POR SEXO

En el gráfico 2 se observa que en los grupos de ocupados/as donde existe una mayor brecha entre hombres y mujeres es en las categorías: "Trabajadores/as de servicios y vendedores/as de comercio y mercados" con un 22,7% las mujeres y un 7,9% los hombres, mientras que en las categorías "Oficiales, operarios/as

y artesanos/as de artes mecánicas y de otros oficios" los hombres representan un 20,4% y las mujeres un 5,8%. También en la categoría "Operadores de instalaciones y máquinas y montadores" los hombres representan un 14,2% en comparación con las mujeres que representan un 1,9% en dicha categoría.

Gráfico 2: Grupo de ocupación de ocupados/as por sexo (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Mayo-Julio, 2015

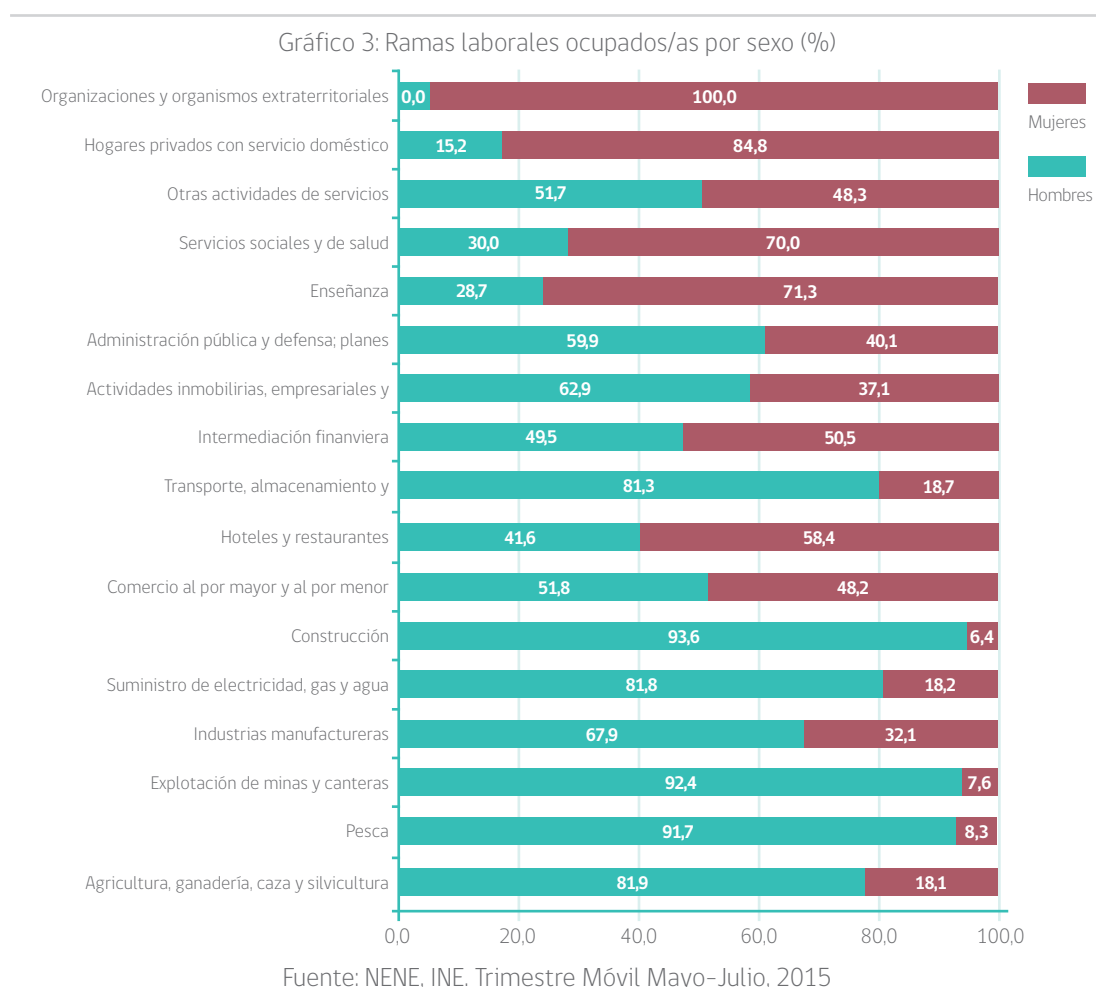
## II.2. RAMA DE LA OCUPACIÓN

Hombres y mujeres se distribuyen desigualmente en las distintas ramas laborales. Como se aprecia en el gráfico 3, las mujeres se ubican principalmente en la rama “Organizaciones y organismos extraterritoriales” representando un 100% de presencia en dicha categoría.

También existe una mayor concentración de mujeres en la rama laboral de “Hogares privados con servicio doméstico”

representando un 84,8% en relación a un 15,2% de hombres.

Las ramas laborales donde se presencia una mayor masculinización son “Construcción” y “Explotación de minas” donde existen 93,6% de hombres en relación a un 6,4% de mujeres en la primera y, 92,4% de hombres frente a un 7,6% de mujeres en la segunda.



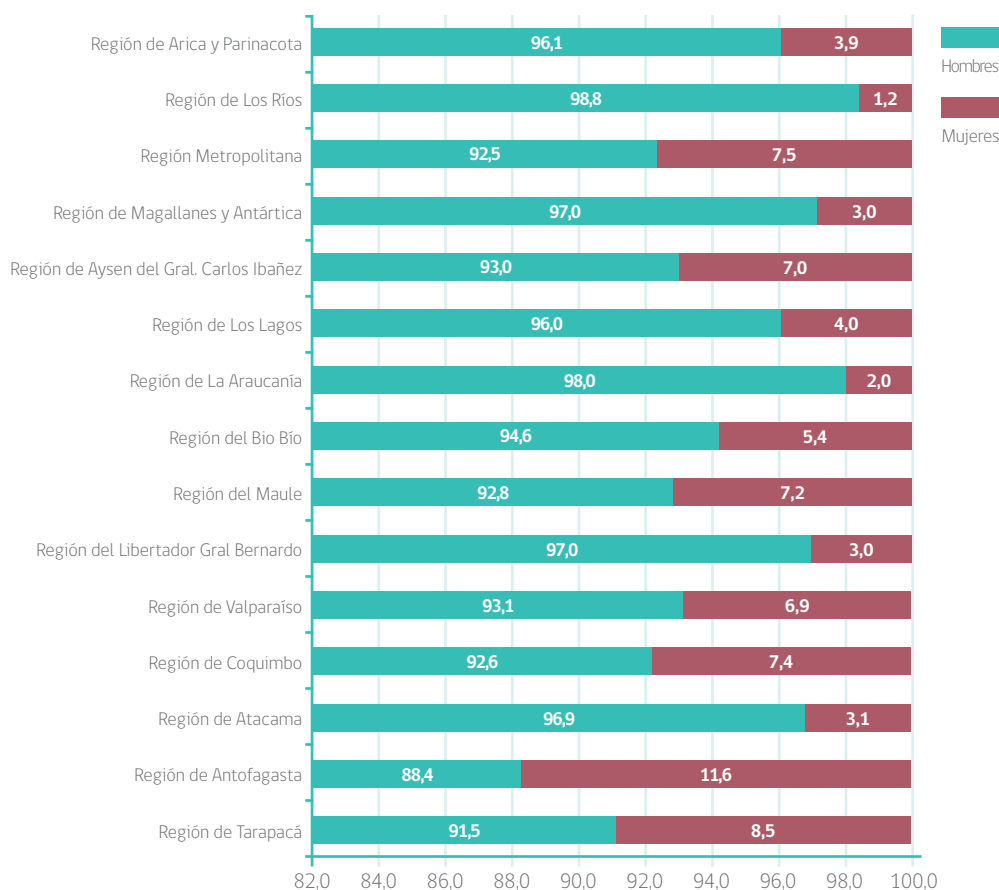
## II.2.a. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO SEGÚN REGIÓN, EN RAMA LABORAL DE MAYOR BRECHA: CONSTRUCCIÓN

Como se constató en el cuadro anterior, la rama laboral que presenta una mayor brecha por sexo, a nivel nacional, es "Construcción". Por este motivo se presenta a continuación el gráfico 4 donde se da cuenta de la distribución porcentual por sexo en dicha categoría en las distintas regiones del país.

Es posible establecer que la región que presenta una mayor brecha por sexo en la

categoría "Construcción" es la región de Los Ríos que presenta sólo un 1,2% de mujeres en relación a un 98,8% de hombres. Las regiones que presentan una menor brecha en dicha rama laboral son la región de Antofagasta, donde las mujeres, en comparación con los hombres, representan un 11,6% y la región de Tarapacá, donde éstas representan un 8,5% en comparación con los hombres.

Gráfico 4: Distribución porcentual por sexo en la rama laboral "Construcción" en regiones del país



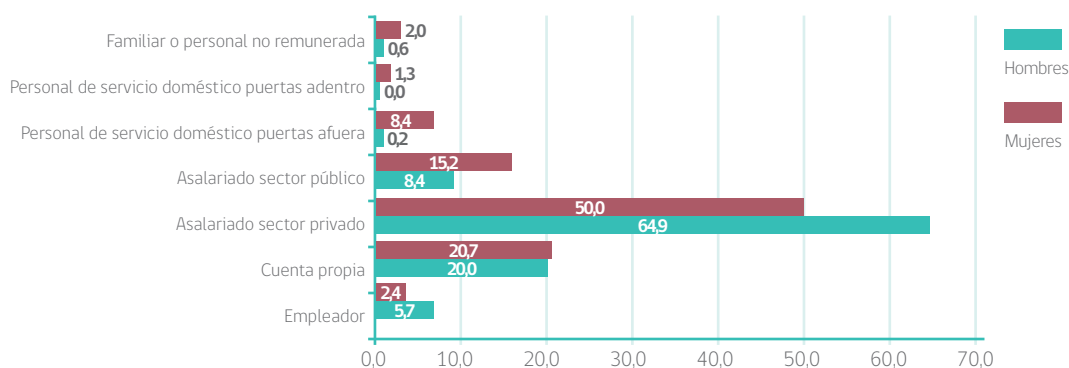
Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Mayo- Julio, 2015

## II.3. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE EMPLEO<sup>1</sup> POR SEXO

En el gráfico 5 es posible establecer que tanto hombres como mujeres se encuentran mayoritariamente presentes en la categoría de “Asalariado/a del sector privado” con un 64,9% los primeros y 50% las segundas.

La categoría donde existe menor presencia, tanto de hombres como de mujeres, es en “Servicio doméstico puertas adentro”, donde las mujeres representan un 1,3% mientras que no existe porcentaje para los hombres.

Gráfico 5: Clasificación internacional de empleo según distribución porcentual por sexo (%)



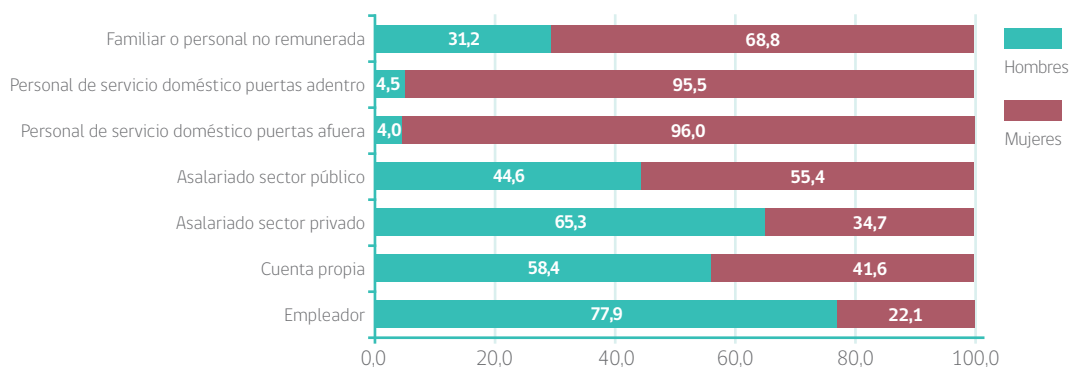
Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Mayo- Julio, 2015

En el gráfico 6 se muestra la distribución porcentual por cada categoría, de las mujeres en relación a los hombres. De esta manera se observa que las mujeres se ubican preferentemente en las categorías “Personal de servicio doméstico puertas adentro” con un 95,5% y “Personal de servicio doméstico

puertas afuera” con un 96%, y en “Familiar o personal no remunerado” con un 68,8%.

Por su parte, los hombres se ubican principalmente en las categorías “Empleador” con un 77,9% en relación a las mujeres y en “Asalariado del sector privado” con un 65,3%.

Gráfico 6: Clasificación internacional de empleo por sexo (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Mayo- Julio, 2015

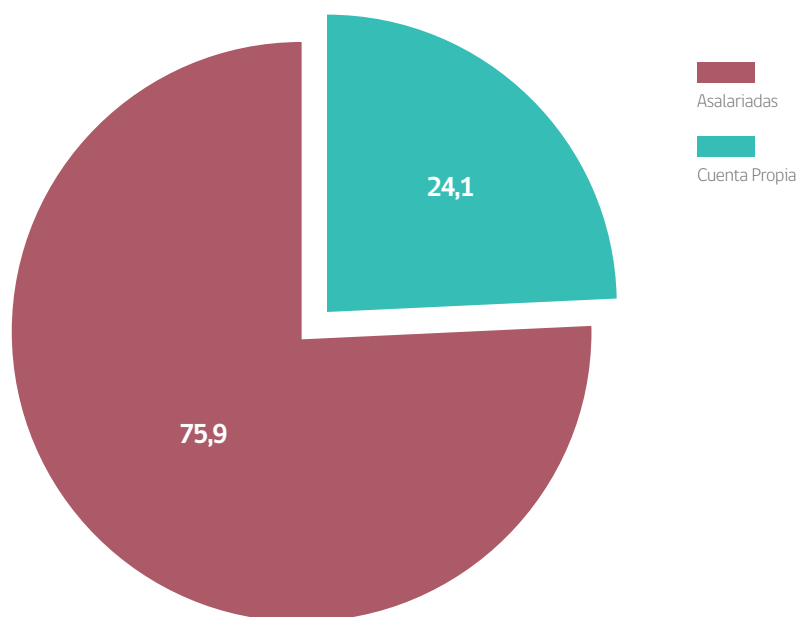
<sup>1</sup> Se relaciona con la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE) de la OIT. Revisar en glosario.

### II.3.a. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES EN CATEGORÍA “CUENTA PROPIA” Y “ASALARIADO/A”<sup>2</sup> POR REGIÓN

Un tema de relevancia para el SERNAM es conocer el modo cómo las mujeres se distribuyen porcentualmente en las categorías: “cuenta propia” y “asalariado/a”, dado que

dichas categorías implican la posibilidad o imposibilidad para éstas de integrarse en empleos de calidad<sup>3</sup>.

Gráfico 7: Mujeres por cuenta propia y asalariadas (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Mayo- Julio, 2015

En el gráfico 7 se establece la distribución porcentual de las mujeres que trabajan de manera asalariada y por cuenta propia en el país. Al respecto es posible destacar que un 24,1% de las mujeres trabajan por cuenta propia y un 75,9% lo hace de manera asalariada.

En el gráfico 8, se da cuenta de la distribución de las mujeres en las categorías anteriormente mencionadas por región. De este modo se

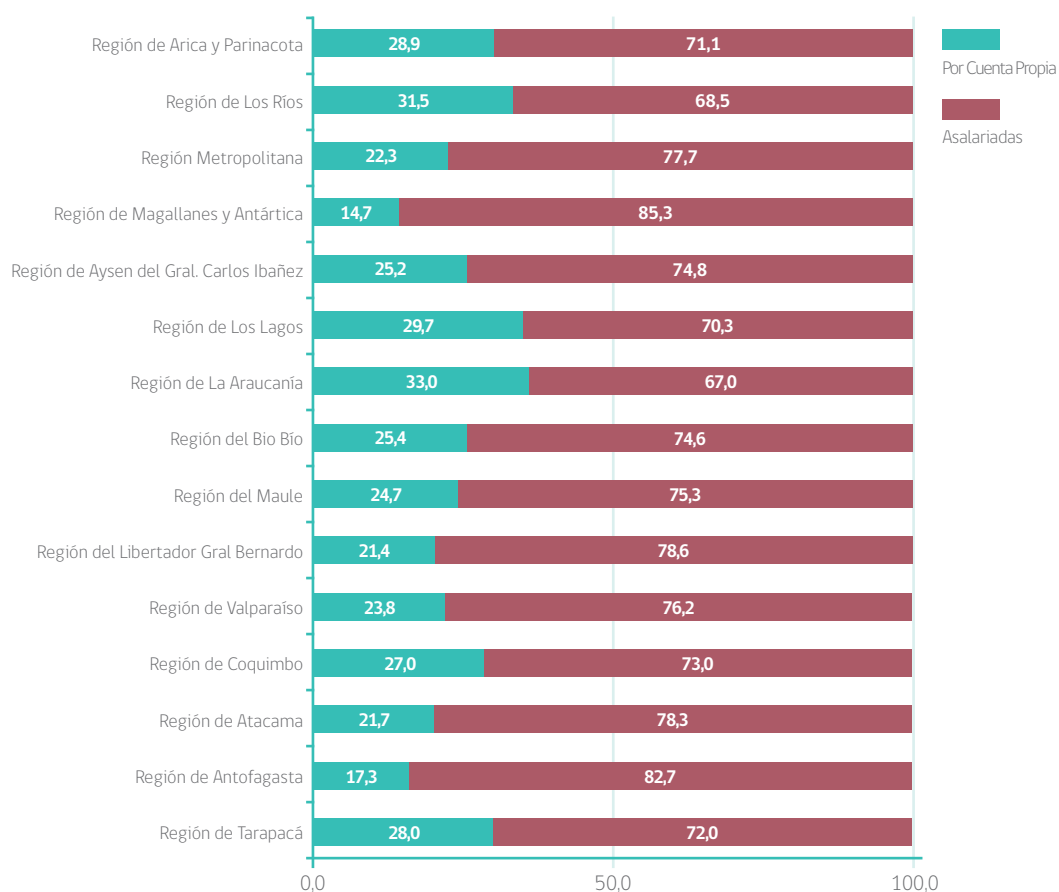
puede establecer que la Región de la Araucanía es donde se ubica una mayor proporción de mujeres en situación de trabajadoras por “Cuenta Propia”, en comparación con las trabajadoras “Asalariadas”, representando las primeras un 33%. Asimismo, la región que presenta un menor porcentaje de mujeres trabajadoras por “Cuenta Propia”, en comparación con las “Asalariadas”, es la región de Magallanes con un 14,7%.

<sup>2</sup>Incluye Asalariadas del Sector Privado y Asalariadas del Sector Público.

<sup>3</sup>Una definición de Trabajo decente, adoptada también por la OIT señala que el trabajo decente implica las “oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana abarca expresamente seis facetas” (Anker, Chernyshev, Egger, Mehram, Ritter, 2003: 166).



Gráfico 8: Mujeres Asalariadas y por Cuenta Propia por región (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Mayo- Julio, 2015

## II.4. CALIDAD EMPLEO: INDICADORES DE RELEVANCIA

En el cuadro 2 se presentan una serie de indicadores de calidad de empleo cruzados por la variable sexo. Cada uno de estos indicadores señala la presencia o ausencia de elementos considerados como necesarios para tener un empleo de calidad.

Se puede establecer que el indicador que posee mayores diferencias por sexo es “¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?” con 13,7 puntos porcentuales a favor de las mujeres en comparación con los hombres; seguido

por el indicador: “¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?”, donde existe una diferencia porcentual de 4,5 puntos a favor de los hombres.

Asimismo, la posesión de contrato escrito es fundamental para generar los resguardos mínimos de las condiciones laborales de las personas. Al respecto, los hombres que señalan poseer contrato escrito ascienden a un 86%, mientras que las mujeres en esta condición ascienden a 83,4%.

Cuadro 2: Indicadores de calidad de empleo por sexo (%)

En ese empleo, a usted:	Respuesta	Sexo	
		Hombre	Mujer
¿Le otorgan vacaciones anuales?	Sí	73,3	74,2
	No	26,7	25,8
	Total	100,0	100,0
¿Le otorgan días pagados por enfermedad?	Sí	82,3	78,5
	No	17,7	21,5
	Total	100,0	100,0
¿Le otorgan cotización previsional o de pensión?	Sí	83,8	79,6
	No	16,2	20,4
	Total	100,0	100,0
¿Le otorgan cotización por previsión de salud?	Sí	84,3	79,9
	No	15,7	20,1
	Total	100,0	100,0
¿Le otorgan cotización por seguro de desempleo?	Sí	79,2	73,5
	No	20,8	26,5
	Total	100,0	100,0
¿Le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	Sí	75,3	73,1
	No	24,7	26,9
	Total	100,0	100,0
¿Le otorgan servicio de guarderías infantiles?	Sí	18,7	32,4
	No	81,3	67,6
	Total	100,0	100,0
¿Tiene contrato escrito?	Sí	86,0	83,4
	No	14,0	16,6
	Total	100,0	100,0

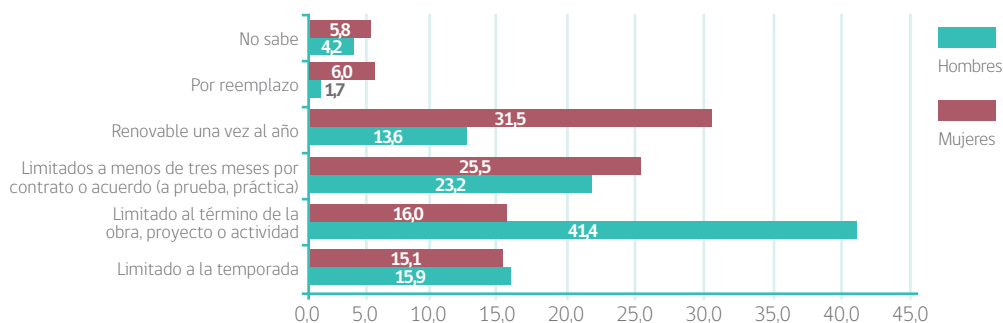
Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Mayo- Julio, 2015

## II.5. TIPO DE CONTRATO

En el gráfico 9 se aprecia la distribución de hombres y mujeres que tienen contrato, en función de su tipo. Al respecto se puede establecer que donde existe una mayor brecha de sexo, es en la categoría “Limitado al término de la obra, proyecto o actividad”

donde los hombres ascienden a un 41,4% y las mujeres a un 16%. También se puede apreciar una brecha importante de sexo en la categoría “Renovable una vez al año” donde las mujeres representan un 31,5% mientras que los hombres un 13,6%.

Gráfico 9: En ese empleo ¿tiene contrato escrito? (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Mayo- Julio, 2015

### III. RAZÓN POR LA QUE NO HA BUSCADO TRABAJO

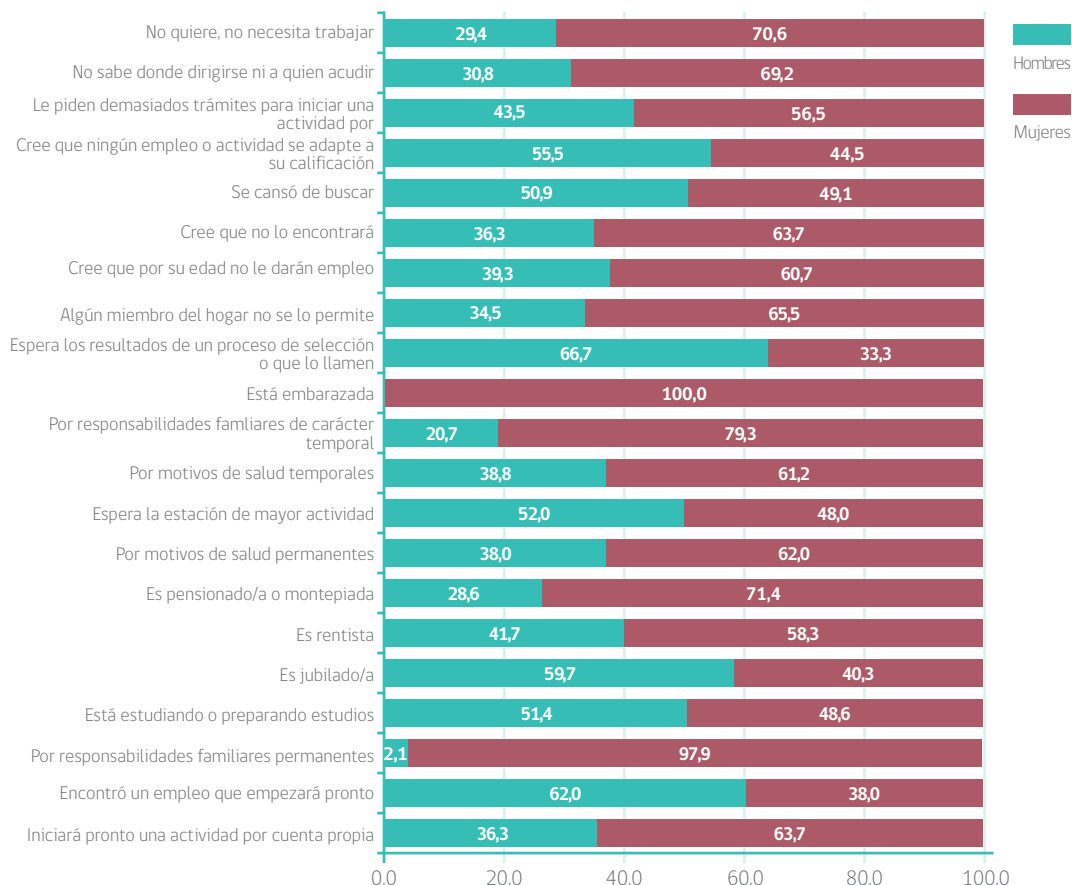
El gráfico 10 presenta la distribución porcentual en cada categoría, según sexo. En este contexto la categoría donde existe una mayor feminización, además de estar embarazada, es “por responsabilidades familiares permanentes” donde las mujeres representan un 97,9% en relación a los hombres en dicha categoría.

La segunda categoría donde existe una mayor feminización es “por responsabilidades familiares temporales”, donde las mujeres representan

un 79,3% en relación a los hombres.

Al momento de analizar las categorías donde existe una mayor proporción de hombres en relación a las mujeres, se encuentra “espera los resultados de un proceso de selección o que lo llamen” donde los hombres representan un 66,7% en comparación con un 33,3% de las mujeres. La segunda categoría que presenta una mayor masculinización es “encontró un empleo y empezará pronto” con un 62%.

Gráfico 10: ¿Por qué razón no buscó un empleo o no ha hecho preparativos para iniciar o reanudar una actividad por cuenta propia durante las últimas cuatro semanas? Por sexo (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Mayo- Julio, 2015

### III.1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO EN LA CATEGORÍA “POR RESPONSABILIDADES FAMILIARES PERMANENTES” POR REGIÓN

Como se destacó anteriormente, el motivo para no buscar empleo donde existe una mayor feminización (descartando el motivo de embarazo) es “Por responsabilidades familiares permanentes”. Por este motivo se indagó en la distribución porcentual de hombres en relación a mujeres en esta categoría, en cada una de las regiones del país.

Como se aprecia en el cuadro 3, en todas las regiones la presencia de mujeres en relación

a los hombres, en esta categoría, supera el 90%. Sin embargo, es posible plantear algunos matices. Al respecto la Región de Arica y Parinacota es la que presenta un mayor porcentaje de mujeres, en relación a los hombres, constituyendo un 99,7%; seguida de la Región del Bío Bío que presenta un porcentaje de mujeres en dicha categoría que alcanza al 96,3%

Cuadro 3: Distribución porcentual por sexo en la categoría “Por responsabilidades familiares permanentes” por región

Región	Hombre	Mujer	Total
Región de Tarapacá	2,5	97,5	100
Región de Antofagasta	0,6	99,4	100
Región de Atacama	2,5	97,5	100
Región de Coquimbo	1,2	98,8	100
Región de Valparaíso	2,0	98,0	100
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	1,4	98,6	100
Región del Maule	2,1	97,9	100
Región del Bío Bío	3,7	96,3	100
Región de La Araucanía	2,5	97,5	100
Región de los Lagos	2,9	97,1	100
Región De Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	2,5	97,5	100
Región de Magallanes y Antártica Chilena	2,0	98,0	100
Región Metropolitana	2,0	98,0	100
Región de los Ríos	1,0	99,0	100
Región de Arica y Parinacota	0,3	99,7	100

Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Mayo- Julio, 2015

## CONCEPTOS APLICADOS

**Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE).** Clasifica los empleos de una persona en un momento dado. Un empleo se clasifica con arreglo al tipo de contrato explícito o implícito de trabajo del titular con otras personas u organizaciones. Los criterios básicos utilizados para definir los grupos de la clasificación son el tipo de riesgo económico, un elemento del cual es la solidez del vínculo entre la persona y el empleo, y el tipo de autoridad que tienen o tendrán los titulares sobre los establecimientos y sobre otros trabajadores. La CISE clasifica las personas en función de las relaciones actuales y potenciales que guardan con los empleos. (OIT).

**Desocupados:** todas las personas en edad de trabajar, que no tuvieron un empleo durante la semana de referencia, buscaron uno durante las últimas cuatro semanas incluyendo la de referencia) y están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

**Fuerza de Trabajo:** Sumatoria de ocupados/as y desocupados/as.

**Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo:** Personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia, cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

**Población en Edad de Trabajar (PET):** Población actualmente residente de 15 años y más.

**Población fuera de la fuerza de trabajo o inactivos/as:** está conformada por personas que no tuvieron un empleo y tampoco lo buscaron y/o estuvieron disponibles para trabajar. Es decir, comprende a todas las personas no clasificadas con empleo o como desocupadas. Dentro de los inactivos, será posible también identificar -además de los inactivos por razones familiares, razones de estudio, razones de jubilación, pensión o montepiado y razones de salud-, otros grupos de interés analítico para la coyuntura y el análisis del ciclo económico.

**Ocupados/as:** Todas las personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia, trabajaron al menos una hora, recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.

**Tasa de desocupación:** número de personas desocupadas, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

**Tasa de ocupación:** número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

**Tasa de participación:** número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.